



REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE LEBU
Depto. Secretaría Municipal

REUNIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 45

Siendo las 16:20 horas del día Martes 01 del mes de Agosto del 2000, se da por iniciada la reunión de concejo municipal N° 45, con la presidencia del concejal Juan Pozo Alvarez por ausencia del titular, y los concejales señores Patricio Rocha Manrique, Rene Matamala Torres y Manuel Poblete Salas.

También están presentes la Directiva de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, el Jefe de Secplac don Lautaro Melita, la Srta. Marcia Antiman Huerque, don Osvaldo Delgado Reyes a cargo de la grabación y el secretario municipal en su calidad de secretario del concejo.

La tabla a tratar en esta reunión es la siguiente:

- Lectura acta anterior
- Lectura correspondencia recibida y despachada
- Informe del presidente
- Audiencia unión Comunal de Juntas de Vecinos
- Presentación Fondevé
- Análisis de proposición de modificación presupuestaria
- Análisis solicitud de cambio domicilio de patente Sra. Gladys Peña
- Tema terreno Lazareto
- Concejal Manuel Poblete, solicita tratar tema camino acceso al Puerto de Lebu
- Puntos varios.-

Comienza la sesión el Presidente (s) en el nombre de Dios y la Patria, luego da la bienvenida a la Directiva de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, y les cede la palabra, expone don Hector Rampoldi, que ellos traen sólo dos temas a tratar en la reunión, y hace entrega a cada uno de los concejales la tabla que traen para tratar, siendo la siguiente:

- Subvención para el Día Nacional de los Dirigentes Vecinales, por un monto de \$150.000
- Subvención para Fiestas Patrias.

Expone don Hector Rampoldi, que el Lunes 07 de Agosto del año en curso, se celebra en todo el País el día Nacional de los Dirigentes Vecinales, agrega que es conveniente realizar una actividad, es algo que cada uno de los dirigentes lo merecen, se tiene pensado hacer un vino de honor en el Cuartel General del Cuerpo de Bomberos de Lebu, además se va a entregar un diploma a diez dirigentes vecinales, por ser los más destacados en su periodo.

En este momento ingresa a la sala el Sr. Alcalde y el concejal Ramírez, se le informa al Sr. Alcalde sobre lo tratado en la reunión hasta el momento, agrega don Hector

HOJA N° 2 DEL ACTA N° 45 DE FECHA 01.08.2000

Rampoldi que para llevar a cabo esta actividad ellos están solicitando una subvención de \$150.000, se acuerda dar esta subvención a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos.

En el segundo punto, expone don Hector Rampoldi, que todos los años se trabaja en los sectores vecinales para realizar alguna actividad en Fiestas Patrias, este año se quiere hacer lo mismo, se quiere solicitar una subvención al concejo para hacer esto, opina el Sr. Alcalde que la Unión Comunal debería solicitar un programa de actividades por cada Junta de Vecinos, para ver cuanta subvención se va a dar por junta de vecinos.

Expone el concejal Rocha, que lo que interesa es saber es el número de juntas que van a participar, y el programa de actividades de cada una de ella, después de esto se retiran de la sala la Directiva de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos.

Luego se da lectura al Acta N° 44 de fecha 18.07.2000, la que es aprobada sin observaciones.

Posteriormente se da lectura a la siguiente correspondencia recibida:

- De la Sra. Yanette González Cuevas, quien informa sobre el terreno Lazareto.
- De la Srta. Ana Solar Cárdenas, encargada de patentes del municipio, quien envía morosidad de patentes de alcoholes de la Sra. Ana Gatica Soto.
- De la Sra. Jenny Vega Nuñez, Directora Regional Fundación Integra, quien solicita subvención año 2000.
- De la Directiva del Colodyr, quienes solicitan subvención año 2000.
- De la Sra. María Martínez Díaz, quién envía informe de gestión año 2000.
- De la Directiva de la Junta de Vecinos Colhue, quienes solicitan se considere dentro de una futura elección de proyectos productivos de la comuna.
- De la Sra. Gladys Peña, quien envía documentos solicitados por el concejo, para cambio de domicilio de patentes.

En relación a la solicitud de subvención del Colodyr, se solicita informar a este canal que el concejo termina su periodo en Diciembre del 2000, y no antes de las elecciones de octubre próximo.

Se analiza la patente de alcohol que está vencida, después de un largo debate del tema, se acuerda recomendar al Sr. Alcalde dar un plazo por única vez de dos día para que cancele esta patente, todo lo anterior por no estar clara la ley que regula el pago de estas patentes.

En otro tema y considerando todos los documentos solicitados en la oportunidad anterior, se acuerda aprobar el cambio de domicilio de patente de la Sra. Gladys Peña.

Don Lautaro Melita, expone sobre el Fondeve, hace entrega a cada uno de los señores concejales un informe que hizo llegar el Depto. Social, sobre los proyectos presentados por las organizaciones comunitarias, además un Reglamento tipo sobre el Fondeve, expone que este reglamento lo debería estudiar el concejo, para realizar algún cambio que se proponga, hay tres millones para los proyectos.

HOJA N° 3 DEL ACTA N° 45 DE FECHA 01.08.2000

Opinan los concejales Ramírez y Pozo, que se debería informar bien a los vecinos sobre el conducto que se sigue para la aprobación de estos proyectos.

Expone el concejal Rocha, que se debería informar cual fue el criterio que se usó para dejar sólo 32 de los 60 proyectos presentados, agrega que en una reunión anterior el Sr. Alcalde informó que se habían recepcionado 90 proyectos, de los cuales quedaron 60, ya que 30 ingresaron fuera de plazo.

Se acuerda realizar una reunión extraordinaria para el día Miércoles 02 a las 11:00 horas, para ver el tema del Fondevé.

En otro tema informa el concejal Poblete, que a él le han hecho llegar varios reclamos por el camino de acceso al Puerto Artesanal, agrega que está en pésimo estado no se puede circular, el Sr. Alcalde informa que los camiones de la empresa Ingesur estaban tirando arena de la Playa grande hacia la faena de la Ribera Sur del Río Lebu, ellos destruyeron el camino, se realizó un compromiso verbal con esta empresa, se acordó que un día sábado ellos iban a colocar a disposición del municipio todos sus camiones para tirar chancado de la Cantera el Diezmo, para mejorar el camino, esto no ocurrió, se decretó que no podían pasar caminos cargados con arena por el lugar, el dueño de la Empresa comenzó a sacar arena de Boca Lebu, y se confeccionó otro decreto por lo mismo, por los decretos se informó al Sr. Gobernador, Obras Portuarias, quienes manifestaron que el municipio estaba en todo su derecho al hacer esto, luego da lectura a un oficio que se envió al Director Regional de Vialidad, para solicitar material para reponer lo antes posible el camino de acceso al Puerto Artesanal, informa además que se adquirió algunos repuestos para la Motoniveladora Municipal.

Expone el concejal Ramírez, que la Empresa Ingesur, está sacando arena de la Playa, por lo cual se tiene que pagar un derecho al Municipio, informa el Sr. Alcalde que él tiene entendido que la Armada entregó una concesión para este trabajo.

Expone el concejal Poblete, que la Empresa Ingesur ha realizado una serie de desmanes, atropellos con los vecinos del sector Esmeralda, agrega que él en lo personal va a presentar un recurso de protección.

En otro tema informa el secretario que él se entrevistó con don Patricio Giyu, por el tema de la Planta Elevadora de la Pobl. La Colonia, agrega que no es necesario hacer una propuesta pública como se había dicho en un comienzo, se puede entregar por intermedio de un convenio.

El Sr. Alcalde, solicita al concejal Ramírez quede presidiendo la reunión, ya que él tiene que retirarse, por tener otro compromiso.

El Secretario informa sobre el tema del terreno Lazareto, expone el Presidente (s), que la Sra. Yanette González, realizó una adquisición de terreno al municipio con el Alcalde de esa época, no se hizo una escritura, agrega el secretario que en el municipio no hay ningún documento de esta venta espacialmente si se contó con la autorización del Gobernador de aquella época, lo que corresponde es que la Sra. Yanette, demande al municipio, agrega el Presidente (s) que no se desconocen los documentos que ella dice tener, pero no se puede autorizar a entregar este terreno, expresa el concejal Pozo que se debería hacer lo que corresponde en este sentido.

En otro tema informa el concejal Rocha, que él estuvo días atrás en una reunión en la Junta de Vecinos de Curaco, y se le solicitó que el municipio instale letreros de prohibido de botar basura en ese sector, se acuerda solicitar al Depto. de Obras instale estos letreros, además solicita el concejal Matamala se instale de estos letreros en otros

HOJA N° 4 DEL ACTA N° 45 DE FECHA 01.08.2000

sectores como en la cuesta el Guindo, y el camino Lebu Arauco por la costa , a la altura de Millongue, agrega el concejal Rocha que se debería instalar un letrero de tránsito prohibo entrar, en la esquina de Río seco con Bello, lo que es tomado como acuerdo.

Informa el concejal Pozo, que en el mes de Septiembre desde el día 14 al 20 en la Comuna, se va a jugar una final Nacional de basquetbol, el concejo debería solicitar que se informe al respecto, para dar mayor apoyo a esta actividad, agrega que él ha escuchado rumores que la selección de Lebu, no ha entrenado en el gimnasio municipal, lo otro que se debería ver como se puede vender publicidad estática en el interior del gimnasio municipal, para así poder financiar con este dinero algunas actividades deportivas a futuro.

Propone el Presidente (s), invitar al Presidente del Colodyr y al Presidente de la Asoc. De basquetbol, para tratar este tema, en una próxima reunión, se acuerda invitar a estas personas para una próxima reunión.

RESUMEN DE ACUERDOS

- *Se acuerda dar esta subvención a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, por un monto de \$150.000.*
- *Se acuerda recomendar al Sr. Alcalde dar un plazo por única vez de dos días para que cancele esta patente de alcoholes atrasada, todo lo anterior por no estar clara la ley que regula el pago de estas patentes, siempre que proceda legalmente.*
- *Se acuerda aprobar el cambio de domicilio de patente de la Sra. Gladys Peña.*
- *Se acuerda realizar una reunión extraordinaria para el día Miércoles 02 a las 11:00 horas, para ver el tema del Fondeve.*
- *Se acuerda solicitar al Depto. de Obras instale estos letreros, de prohibido botar basuras, en los sectores como la cuesta el Guindo, y el camino Lebu Arauco por la Costa.*
- *Se acuerda solicitar al Depto. de Tránsito instalar una señalización de tránsito prohibo entrar, en la esquina de Río seco con Bello.*
- *Se acuerda invitar para una próxima reunión al Presidente del Colodyr y al Presidente de la Asoc. de basquetbol.*

Sin más que tratar finaliza la sesión siendo las 18:20 horas.

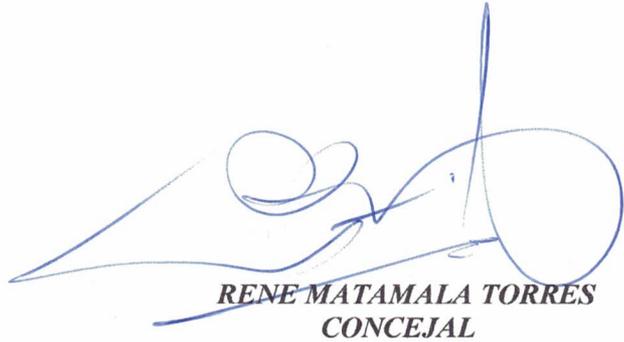
**ALDO PINTO CANDIA
ALCALDE**


**WALTER RAMIREZ URQUIETA
CONCEJAL**

HOJA N° 5 DEL ACTA N° 45 DE FECHA 01.08.2000

JUAN POZO ALVAREZ
CONCEJAL

PATRICIO ROCHA MANRIQUE
CONCEJAL



RENE MATAMALA TORRES
CONCEJAL



MANUEL POBLETE SALAS
CONCEJAL



GUIDO FIGUEROA CERDA
SECRETARIO MUNICIPAL